

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO (RD 624/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Seguridad y Medio Ambiente			
NIVEL	2	CÓDIGO	SEAD0211
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	380 horas	NORMATIVA	RD 624/2013

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1747_2	Evaluar las instalaciones y el cumplimiento de las normas para la prevención de riesgos de incendios y emergencias	MF1747_2	Normativas e instalaciones de prevención de riesgos de incendios y emergencias	90	
UC1748_2	Comprobar y mantener el funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	MF1748_2	Mantenimiento de los medios materiales para las intervenciones en incendios y emergencias	150	- UF2352 <i>Funcionamiento y mantenimiento de los materiales usados en las intervenciones (90 horas)</i> - UF2353: <i>Coordinación de las intervenciones (60 horas)</i>
UC1749_2	Aplicar las normas de seguridad y mantener las capacidades físicas para el desempeño profesional de actividades vinculadas a la prevención de incendios y emergencias	MF1749_2	Mantenimiento de las capacidades físicas para el desempeño de la actividad y seguridad	60	
UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	MF0272_2	(Transversal) Primeros auxilios	40	
		MP0489	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Prevención de Incendios y Mantenimiento	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico en emergencias y protección civil <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 907/2013, de 22 de noviembre 	Para ejercer la profesión de Bombero se precisa: Permisos de conducción de la clase: C (Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 772/1997, de 30 de mayo)	